Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Real Conservatorio Profesional de Música

"Manuel de Falla" de Cádiz

Coro EE.BB.

Programación didáctica

Departamento de Lenguaje Musical, Canto y Coro



INTRODUCCIÓN

Durante los estudios musicales el aprendizaje de un instrumento se realiza fundamentalmente de forma individual. No obstante, resulta necesario incluir en el currículum aspectos que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos de aprendizaje. Con estos elementos se ha de perseguir el desarrollo de aquellas capacidades de relación que son necesarias para profundizar en otros aspectos de la interpretación musical que no son estrictamente individuales, aspectos que a su vez constituyen una ayuda indispensable para el desarrollo del propio instrumentista como músico.

El canto coral se considera, en este sentido, un pilar fundamental de la educación musical. La historia de la música occidental muestra una ininterrumpida confirmación de este principio, desde la "Schola Cantorum" gregoriana hasta las más recientes experiencias pedagógicas A este respecto, conviene recordar que ni la Edad Media, ni el Renacimiento, ni el Barroco conocen otro músico que el que reúne, en un todo indivisible, al cantor, al instrumentista y al compositor.

Un acontecimiento tan crucial para la música occidental como el nacimiento y desarrollo de la polifonía, nos puede servir para poner de manifiesto la estrecha relación entre voz e instrumento. "Per cantare e sonare" era el lema que con frecuencia presidía las creaciones del Renacimiento y la praxis instrumental estaba guiada constantemente por las articulaciones y respiraciones del texto que servía de base.

La música occidental ha valorado la cantabilidad como componente importante y fecundo tanto en la creación como en la interpretación y, aunque también ha habido notables desviaciones, siempre han surgido voces autorizadas reivindicando las propiedades vocales de la música. Esta cantabilidad, es decir, la posibilidad de crear y de expresarse musicalmente con las inflexiones propias de la voz, es un concepto difícil de aprehender desde la práctica instrumental, se adquiere únicamente mediante el uso de la voz y de ahí la conveniencia de que el alumno tenga contacto durante el grado elemental con una experiencia coral.

En este sentido la experiencia vocal debe proporcionar al instrumentista una dimensión humana más interiorizada del sonido físico. El saber cantar con musicalidad una frase instrumental puede abrir la comprensión del fragmento y, por ello, ahorrar mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje El saber traducir a canto los símbolos gráficos musicales es una auténtica sabiduría, que ayudará a

profundizar notablemente en el arte instrumental Si el canto es, además, polifónico, se multiplican las posibilidades pedagógicas La plasticidad espacial de este fenómeno poli-sonoro, poli- rítmico, polí-tímbrico y poli dinámico proporcionan al alumno una dimensión social y artística única e insustituible.
La inclusión de la práctica coral en el currículo del grado elemental ha de proporcionar, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas aludidas, aquellas otras inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: Afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

Durante las enseñanzas básicas, el lenguaje musical y el coro deben considerarse como dos caras de la misma moneda. Son múltiples los problemas suscitados en el aprendizaje del lenguaje musical en los que se debe profundizar a través de la práctica coral. El aprendizaje del lenguaje musical será menos árido y más profundo si, paralelamente, se combina con una esmerada praxis vocal y coral. Las connotaciones psíquicas en la producción física del sonido vocal constituyen un importante aspecto para la pedagogía musical Por ello, una sólida educación musical no debe confiar exclusivamente al instrumento la producción sonora de la música sin favorecer conexiones con la conciencia a través de la voz, interiorizando y utilizando la música antes de interpretarla. Hacer cantar artísticamente a los alumnos en coro a voces blancas es un primer paso en la formación de un músico.

A todo lo anterior se debe añadir la gran significación tradicional que en Andalucía tiene la música popular vocal en grupo, lo cual constituye, sin duda, una contextualización social y cultural que argumenta a favor de la inclusión de esta asignatura en el grado elemental de los estudios musicales.

En definitiva, esta materia contribuye al desarrollo progresivo de gran parte de las capacidades que expresan los objetivos generales de los estudios del grado elemental de música, proporcionando los medios necesarios para que los conocimientos adquiridos puedan plasmarse en una interpretación en la que la responsabilidad es siempre
En el presente curso académico, el Plan de estudios de nuestra programación de Coro, para las Enseñanzas elementales, estará regulado por:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 6.2 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, y el Capítulo VI del Título I, Sección Primera, dedicado a las Enseñanzas y Profesionales de Música y Danza, establece en su artículo 48.1 que dichas enseñanzas tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. LEA (Sección 1ª del Capítulo VI del Título II: Enseñanzas artísticas).

Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música de Andalucía. En el Capítulo II- Currículo, Artículo 5, relacionado con la Autonomía de los centros, dice que "los centros docentes contarán con autonomía pedagógica y de organización para adoptar modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran." Por ello, podrán darse casos de alumnado que estando matriculado en un curso, necesiten asistir en el día y hora asignados a otro. Esto se dará en los casos que sea necesario, amparándose esta medida por el Plan de Centro del Conservatorio. Para dicho alumnado se realizarán las adaptaciones curriculares que se estimen oportunas.

Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

Reglamento Orgánico de Funcionamiento (ROF del Centro).

OBJETIVOS

Establecen las capacidades que se esperan consigan los sujetos como consecuencia de la intervención educativa. Se dividen en Generales y específicos, de tal modo que los específicos sirven para desglosar secuencialmente a los generales.
En dicha programación se recogen los objetivos de la asignatura De Coro para toda la enseñanza básica.

OBJETIVOS GENERALES DE CORO EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Los objetivos generales serán los mismos que se recogen en la normativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORO EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

En la asignatura de Coro de las Enseñanzas Básicas de Música, el alumno/a tendrá que alcanzar los siguientes objetivos:

1. Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.

2. Medir correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.

3. Mantener el pulso de manera homogénea tanto de forma individual como formando parte de un grupo.

4. Conocer y manejar correctamente las indicaciones más comunes de dinámica, agógica, fraseo y articulación.

5. Conocer y manejar correctamente las claves correspondientes a su voz.

6. Trabajar el desarrollo de un oído armónico.

7. Desarrollar conceptos, valores y pautas de comportamiento necesarias en una dinámica de trabajo musical en grupo:

- Metas e intereses compartidos y comunes.

- Solidaridad, compañerismo, respeto mutuo.

- Competitividad como valor negativo dentro del grupo.

- El silencio como condición indispensable para un trabajo musical en grupo.

- Puntualidad y disciplinas mínimas necesarias.

- Tener conciencia del valor y responsabilidad de la aportación propia, por un lado, y de la interdependencia de todos los miembros del grupo, por otro.

- Entusiasmo, ganas de hacer música en grupo.

8. Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado.

9. Demostrar interés por la adquisición de conocimientos.

10. Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes, y como disciplina de grupo y de trabajo.

11. Realizar actuaciones en público en el Centro como fin lógico del trabajo realizado, reconociendo, así mismo, los problemas que implica (miedo escénico, preparación psicofísica, adecuación acústica, etc.) y desarrollar la capacidad para superarlos o minimizarlos.

12. Desarrollar la memoria como elemento rector de la interpretación de las obras.

13. Adquirir hábitos vocales y posturales saludables.

14. Respirar con eficacia técnica e interpretativa.

15. Conseguir una apertura natural y relajada de la boca.

16. Adquirir una relajación que permita conocer y controlar el propio cuerpo.

17. Conocer e interpretar correctamente los gestos básicos del director.

18. Conocer un repertorio coral de cada periodo histórico-estético adecuado a su nivel, trabajando una o más obras de cada época de forma práctica y dando nociones teóricas básicas para su conocimiento y correcta comprensión.

19. Iniciar el conocimiento del repertorio coral popular perteneciente al Patrimonio artístico y cultural de Andalucía, contribuyendo a su conservación y mejora,

desarrollando criterios propios de valoración y disfrutando con la participación activa.
20. Interpretar con la necesaria seguridad obras a tres voces blancas de nivel de lenguaje musical no superior al último curso aprobado.

1er CURSO DE 2º CICLO (3º curso de Enseñanzas Básicas)

- Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta, (relacionado con el objetivo 1).

- Medir correctamente y mantener el pulso de las obras, tanto de forma individual como dentro del grupo, (relacionado con los objetivos 2 y 3).

- Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común, (relacionado con el objetivo 3).

- Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio, (relacionado con el objetivo 4).

- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical, (relacionado con el objetivo 6).

- Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros, (relacionado con el objetivo 7).

- Valorar la importancia del silencio como medio para tener la concentración adecuada, escuchar las otras partes y como disciplina de grupo y de trabajo, (relacionado con el objetivo 10).

- Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa, (relacionado con el objetivo 12).

- Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones, (relacionado con el objetivo 13 y 15).

- Respirar con eficacia técnica e interpretativa, (relacionado con el objetivo 14).

- *Conocer e interpretar los gestos básicos del director, (relacionado con el objetivo 17).*

- *Iniciar el conocimiento del repertorio coral popular de Andalucía, (relacionado con el objetivo 19).*

- *Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical, (relacionado con el objetivo 20).*

2º CURSO 2º CICLO (4º curso de Enseñanzas Básicas)

- *Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de manera individual como colectiva, (relacionado con el objetivo 1).*

- *Medir correctamente y mantener el pulso de las obras, tanto de forma individual como dentro del grupo, (relacionado con los objetivos 2 y 3).*

- *Conocer y manejar correctamente las indicaciones más comunes de dinámica, agógica, fraseo y articulación, (relacionado con el objetivo 4).*

- *Conocer y manejar correctamente las claves correspondientes a su voz, (relacionado con el objetivo 5).*

- *Trabajar el desarrollo de un oído armónico, (relacionado con el objetivo 6).*

- *Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros, (relacionado con el objetivo 7).*

- *Valorar la importancia del silencio como medio para tener la concentración adecuada, escuchar las otras partes y como disciplina de grupo y de trabajo, (relacionado con el objetivo 10).*

- *Desarrollar la memoria en la interpretación de las obras, (relacionado con el objetivo 12).*

- *Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones, (relacionado con el objetivo 13 y 15).*

- *Respirar con eficacia técnica e interpretativa, (relacionado con el objetivo 14).*

- *Conocer e interpretar los gestos básicos del director, (relacionado con el objetivo 17).*

- *Conocer un repertorio coral de cada periodo histórico- estético de dificultad adecuada al nivel, (relacionado con el objetivo 18).*

- *Iniciar el conocimiento del repertorio coral popular de Andalucía, (relacionado con el objetivo 19).*

- *Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical, (relacionado con el objetivo 20).*

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE CORO. SECUENCIACIÓN.

CONTENIDOS GENERALES DE CORO DE E. BÁSICAS

Son los mismos que se recogen en la normativa.

CONTENIDOS POR TRIMESTRE: *1er* CURSO 2º CICLO (3º *Enseñanzas Básicas)*

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa a lo largo de los tres trimestres y, si bien a continuación se propone una distribución temporal de los mismos, ésta se llevará a cabo teniendo siempre en cuenta el nivel y evolución del grupo de alumnos y alumnas. Los criterios que se han seguido para establecer la secuencia han sido los siguientes:

- *Adecuación de los contenidos a las características y momento evolutivo del alumnado, proponiendo conceptos, procedimientos y actitudes que se encuentren en su zona de desarrollo próximo.*
- *Coherencia con la lógica de la disciplina.*
- *Búsqueda del aprendizaje significativo, funcional y operativo.*
- *Delimitación de las ideas eje que dan sentido a los contenidos, desarrollados de forma interrelacionada.*
- *Continuidad y progresión.*
- *Equilibrio e integración de los contenidos, que se trabajan en espiral, de forma que se realiza un proceso cíclico que presenta los contenidos en niveles sucesivos de amplitud y complejidad.*
- *Referencia permanente de los objetivos generales de área y etapa.*
- *Consideración en todo momento de la relación de esta área con otra (globalidad y otra interdisciplinariedad).*
- *Presencia de los temas transversales.*

1º TRIMESTRE

- *Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.*
- *Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.*
- *Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.*
- *Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.*
- *Realización de trabajos con la métrica de las palabras.*
- *Canciones a una, dos, tres o cuatro voces, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical sacro, profano y popular de cualquier época o país y sobre todo del repertorio andaluz.*
- *Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.*

2º TRIMESTRE

- *Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.*
- *Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.*
- *Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.*
- *Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste. e) Realización de trabajos con la métrica de las palabras.*
- *Canciones a una, dos, tres o cuatro voces, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical sacro, profano y popular de cualquier época o país y sobre todo del repertorio andaluz.*
- *Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.*

3er TRIMESTRE

- *Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.*
- *Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.*
- *Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.*
- *Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.*
- *Realización de trabajos con la métrica de las palabras.*
- *Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical.*
- *Canciones a una, dos, tres o cuatro voces, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical sacro, profano y popular de cualquier época o país y sobre todo del repertorio andaluz.*
- *Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.*

CONTENIDOS POR TRIMESTRE. 2º CURSO 2º CICLO (4º *Enseñanzas Básicas*)

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa a lo largo de los tres trimestres y, si bien a continuación se propone una distribución temporal de los mismos, ésta se llevará a cabo teniendo siempre en cuenta el nivel y evolución del grupo de alumnos. Los criterios que se han seguido para establecer la secuencia han sido los siguientes:

- *Adecuación de los contenidos a las características y momento evolutivo del alumnado, proponiendo conceptos, procedimientos y actitudes que se encuentren en su zona de desarrollo próximo.*
- *Coherencia con la lógica de la disciplina.*
- *Búsqueda del aprendizaje significativo, funcional y operativo.*
- *Delimitación de las ideas eje que dan sentido a los contenidos, desarrollados de forma interrelacionada.*
- *Continuidad y progresión.*
- *Equilibrio e integración de los contenidos, que se trabajan en espiral, de forma que se realiza un proceso cíclico que presenta los contenidos en niveles sucesivos de amplitud y complejidad.*
- *Referencia permanente de los objetivos generales de área y etapa.*
- *Consideración en todo momento de la relación de esta área con otra (globalidad y otra interdisciplinariedad).*
- *Presencia de los temas transversales.*

1º TRIMESTRE.

- *Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.*
- *Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.*
- *Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.*
- *Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste. e) Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical.*
- *Realización de trabajos con la métrica de las palabras.*
- *Canciones a una, dos, tres o cuatro voces, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical sacro, profano y popular de cualquier época o país y sobre todo del repertorio andaluz.*
- *Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.*

2º TRIMESTRE

- *Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.*
- *Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.*
- *Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.*
- *Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.*
- *Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical.*
- *Realización de trabajos con la métrica de las palabras.*
- *Canciones a una, dos, tres o cuatro voces, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical sacro, profano y popular de cualquier época o país y sobre todo del repertorio andaluz.*
- *Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.*
- *Introducción a la polifonía vocal.*
- *Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.*

3er TRIMESTRE

- *Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.*
- *Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.*
- *Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.*
- *Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.*
- *Realización de trabajos con la métrica de las palabras.*
- *Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical.*
- *Canciones a una, dos, tres o cuatro voces, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical sacro, profano y popular de cualquier época o país y sobre todo del repertorio andaluz.*
- *Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.*

A continuación, se enumera una relación de las posibles obras que se podrán trabajar en el presente curso. Éstas deben servir como modelo y en ningún caso el profesor estará obligado a prepararlas pudiendo elegir otras que, desde el punto de vista pedagógico, permitan alcanzar los objetivos establecidos en la presente programación:

• *Azurza, David, Cinco juegos celestes (2v a capella)*, CM Ediciones Musicales S.L., 2000.
• *Deford, Sally. If I had been in Bethlehem (1v y piano)*. Ed.Sally Deford 1987.

• *Delgado Acosta, Carlos, La fuente de la ilusión, Cuento musical para coro infantil, piano y narrador. Madrid 2010*
• *Delgado Acosta, Carlos, Niños negros, niños blancos (1v y piano). Madrid 2010.*
• *Delgado Acosta, Carlos, El beso de la luna (2v y piano). Madrid 2012.*
• *Elberdin, Josu, Nere bizitzako urte bat. CM Ediciones Musicales S.L., 2002.*
• *Elizalde, Luis. Canciones populares a dos voces iguales. Madrid 1983. Escuela superior de música sagrada.*
• *Fernandez Herranz, Nuria S. Once canciones a 2 voces para niños. Instituto Aragonés de*
Canto Coral, Zaragoza, 1996.
• *Llanes, Bárbara, Mi granja. II Edición de los premios a la composición y expresión coral, obra premiada, 1996.*
• *Palacios, Fernando, Tro Tro (1v).*
• *Pedrosa, J. A. Ave Maria (1v y órgano).*
• *Rheinberger, Josef Gabriel, Messe in f op. 62 (Missa puerorum), (1v y órgano), Carus-Verlag, Stuttgart, 1998.*
• *Rodney Bennet, Richard, The insect world. Universal Edition, 1966.*
• *Rodney Bennet, Richard, The aviary. Universal Edition, 1966.*
• *Sato, Kentaro, Mae-e (Forward) (2v a capella o con piano), Japón 2011.*
• *Sato, Kentaro, Tsunangari (Connection), (2v a capella o con piano) Japón 2011.*
• *Toldrá, Eduardo, Doce canciones populares españolas. Unión musical Ediciones S.L.*
• *Torralba, Francisco, Fábula de la liebre y la tortuga. Islas Canarias, 2003.*
• *Trad. Europ./Arr. R. Rodriguez./Adapt. M. Gomez. La primera navidad (2v y piano).*
• *Varios, Lésquitx 1, 2 y 5, Barcelona 2002. Dinsic, Publicacions Musicals, S. L.*
• *Vila i Casañas, Josep, Cançoner vol 2. Barcelona, 2000, Dinsic Publicacions Musical S.L.*

METODOLOGÍA

El trabajo del aula de coro se enfocará principalmente al conocimiento de la técnica vocal, afinación, lectura a primera vista, audición de obras corales de todos los tiempos y estilos, y conocimiento de la evolución del canto coral. De todos estos aspectos, una parte importante del aprendizaje se basará en trabajo personal que el alumnado realizará y presentará regularmente, según se vaya pidiendo a lo largo del curso escolar.

La metodología será eminentemente práctica, consistiendo en el trabajo de las distintas obras propuestas del repertorio. Se trabajarán de manera individual, por voces y también de manera grupal. Al comienzo de cada clase se realizarán ejercicios de respiración y calentamiento vocal antes de proceder a la práctica coral. Cuando el profesor/-a lo considere, se realizarán apuntes orales o escritos a la obra de carácter

histórico y estético. Durante el trabajo de las obras, se trabajarán también las indicaciones gestuales del director y su significado para una correcta interpretación.

De manera rutinaria en las clases se realizarán ejercicios de calentamiento de la voz, ejercicios de uso del diapasón, montaje de obras por voces y en conjunto, ejercicios de interpretación por cuartetos y repentización de obras para su lectura a primera vista aunque no sean del repertorio. Con la práctica de estas actividades se pretenden trabajar los contenidos para alcanzar los objetivos propuestos.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta; un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, puede deteriorar el clima relaciones, aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.
Uno de los principios básicos será el que favorezca un proceso de enseñanza aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el punto de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar "la zona de desarrollo potencial", de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones...

El profesorado podrá utilizar todas las herramientas y recursos pedagógicos para que los alumnos profundicen en la materia, tanto a nivel práctico como teórico.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (AACNEE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizará conforme al ROF del centro.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que abarca toda la actividad de enseñanza aprendizaje e implica a todos los elementos de la acción educativa, desde el alumno/a hasta el contexto educativo (centro, educador/técnico y diseño de la programación). Se plantea desde tres dimensiones:

1. Evaluación inicial: con carácter diagnóstico. Nos permitirá conocer los conocimientos previos de los alumnos, sus enfoques y metas de aprendizaje, sus necesidades, características y posibilidades.

2. Evaluación continua o de procesos: es la más importante de los tres modelos. Nos permite un control y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje posibilitando su progresiva y continua adecuación a las dificultades y necesidades que vayan surgiendo respecto a la planificación inicial.

3. Evaluación final o de resultados: es el modelo tradicional para evaluar el rendimiento de los alumnos. Consiste en comparar los objetivos iniciales con los resultados finales. La calificación Ordinaria o final será la misma nota de la tercera evaluación.

Instrumentos de Evaluación

Serán instrumentos de evaluación las anotaciones en el cuaderno del profesor de coro sobre las distintas interpretaciones bien sean sobre ejercicios de clase o pruebas trimestrales, así como las anotaciones sobre los resultados obtenidos tras los distintos tipos de evaluación.

Criterios Generales de Evaluación (normativa)

Los que rigen en la normativa según el artículo 3 de la Orden de 24 de Junio de 2009 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

Criterios Específicos de Evaluación (desarrollados por el departamento)

Son los que rigen en la normativa.

Criterios de Calificación

Nota de clase	- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda (10%), Crit. Evaluación 1. Orden 24 julio 2009. - Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. (10%), Crit. Evaluación 2. Orden 24 julio 2009 - Preparar una obra en grupo correspondiente al repertorio programado, sin ayuda del profesor, (10%), Crit. Evaluación 3. Orden 24 julio 2009 - Entonar intervalos y acordes a partir del "La" del diapasón ampliando progresivamente la dificultad, (10%), Crit. Evaluación 5. 24 julio 2009	40%
Prueba Trimestral	- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado, Crit. Evaluación 4. Orden 24 julio 2009. Se comprobará mediante preguntas de clase individuales o en pequeñas formaciones de voces.	20%
Audición	- Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio vocal de Andalucía (10%), Crit. Evaluación 6. Orden 24 julio 2009 - Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula (10%), Crit. Evaluación 8. Orden 24 julio 2009 En el trimestre que no se haga audición o bien cuando el alumno no pueda participar por causas debidamente justificadas, el 20% de este apartado pasará al punto 1 "Nota de Clase" quedando en un 60%.	20%
Comportamiento	- Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación, Crit. Evaluación 7. Orden 24 julio 2009	20%

Nota: La calificación de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Básicas de Música es de Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).

Matriz de Correspondencia y Criterios (Coro - Enseñanzas Básicas)

Bloque Evaluativo (Porcentaje)	Criterios de Evaluación Incluidos	Puntuación del Criterio	Instrumento de Evaluación Asociado	Escala Aplicable
Nota de Clase (40% de la nota final)	Criterio 1: Reproducir obras en conjunto. Criterio 2: Repentizar obras homofónicas.	1,00 pt 1,00 pt	Cuaderno del profesor: seguimiento diario de interpretaciones, destreza vocal y ejercicios	Rúbricas Coro 1, 2, 3 y 5 (Tablas individuales)

	Criterio 3: Preparar una obra en grupo autónomamente. Criterio 5: Entonar intervalos y acordes. 1,00 pt 1,00 pt 1,00 pt	1,00 pt 1,00 pt	prácticos colectivos en el aula.	
Prueba Trimestral (20% de la nota final)	Criterio 4: Estudiar en casa las obras programadas.	2,00 pts	Preguntas individuales de control o en pequeñas formaciones de voces realizadas de forma trimestral.	Rúbrica Coro 4 (Tabla individual)
Audición (20% de la nota final)	Criterio 6: Interpretar patrimonio vocal andaluz. Criterio 8: Interpretar en público obras estudiadas.	1,00 pt 1,00 pt	Conciertos, audiciones públicas del centro o simulacros generales de concierto en el aula.	Rúbricas Coro 6 y 8 (Tablas individuales)
Comportamiento (20% de la nota final)	Criterio 7: Participar con interés y espíritu de superación.	2,00 pts	Registro diario de actitud, puntualidad, atención al director, respeto a los compañeros y materiales.	Rúbrica Coro 7 (Tabla individual)

DESGLOSE INDIVIDUAL DE CRITERIOS POR ESCALAS DE NOTAS

🎼 APARTADO 1: NOTA DE CLASE (40% de la Nota Final)

Criterio 1 (1,00 punto): Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. (Crit. Evaluación 1. Orden 24 julio 2009).

Tramo de Nota	Nivel de Logro	Descriptor de Logro Específico (Coro EEBB)
1 - 2	Muy Deficiente	Incapaz de cantar su parte dentro del grupo por cuerda. Desvirtúa la melodía y el ritmo de la obra programada, provocando el desajuste total del conjunto.
3 - 4	Insuficiente	Presenta dificultades significativas. Canta de forma insegura y depende por completo de las voces de sus compañeros para no perderse en la partitura o en el texto.
5 - 6	Suficiente/Bien	Nivel básico de habilidades. Reproduce su línea melódica en el conjunto con corrección general, cometiendo errores notables o vacilaciones solo en los pasajes más complejos.
7 - 8	Notable	Buen dominio con pocos errores evidentes. Canta con seguridad, buena afinación y empaste dentro de su cuerda, manteniendo el pulso y la estabilidad vocal.
9 - 10	Sobresaliente	Dominio excepcional. Interpretación impecable y fluida. Muestra un control vocal preciso, un empaste perfecto con su cuerda y total seguridad rítmica y melódica.

Criterio 2 (1,00 punto): Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. (Crit. Evaluación 2. Orden 24 julio 2009).

Tramo de Nota	Nivel de Logro	Descriptor de Logro Específico (Coro EEBB)
1 - 2	*Muy Deficiente*	*Incapaz de realizar la lectura a primera vista (repentización). Se bloquea de forma absoluta, no asocia la grafía con la altura sonora ni mantiene la métrica básica.*
3 - 4	*Insuficiente*	*Presenta dificultades significativas. La repentización es fragmentada e inconexa, con paradas constantes e inseguridad grave en la afinación de los giros tonales simples.*
5 - 6	*Suficiente/Bien*	*Nivel básico. Resuelve la repentización de forma lineal y aceptable, manteniendo el hilo de la obra homofónica a pesar de cometer algunos errores notables en intervalos.*
7 - 8	*Notable*	*Buen dominio. Afronta la lectura a primera vista con fluidez, captando con bastante rapidez los contornos tonales y manteniendo la pulsación regular.*
9 - 10	*Sobresaliente*	*Dominio excepcional. Repentización impecable y natural desde el primer intento. Demuestra una magnífica agilidad visual, oído interno y precisión métrica absoluta.*

Criterio 3 (1,00 punto): Preparar una obra en grupo correspondiente al repertorio programado, sin ayuda del profesor. (Crit. Evaluación 3. Orden 24 julio 2009).

Tramo de Nota	Nivel de Logro	Descriptor de Logro Específico (Coro EEBB)
1 - 2	*Muy Deficiente*	*Incapacidad absoluta para trabajar de forma autónoma. No aporta nada al grupo o se niega a cooperar con sus compañeros para el montaje de la obra.*
3 - 4	*Insuficiente*	*Presenta dificultades significativas. Muestra una actitud pasiva en el grupo de trabajo; no se aprende su parte por sí mismo y ralentiza el progreso colectivo.*
5 - 6	*Suficiente/ Bien*	*Nivel básico de habilidades. Colabora de forma correcta en el grupo y consigue preparar la obra con algunos errores notables que se solventan con la práctica.*
7 - 8	*Notable*	*Buen dominio y autonomía. Trabaja activamente en el montaje cooperativo de la obra, resolviendo su cuerda con pocos errores evidentes y aportando seguridad al grupo.*
9 - 10	*Sobresaliente*	*Dominio excepcional. Liderazgo positivo y autonomía excelente. Monta su parte a la perfección sin ayuda e impulsa de forma coordinada el trabajo musical de su grupo.*

Criterio 5 (1,00 punto): Entonar intervalos y acordes a partir del "La" del diapasón ampliando progresivamente la dificultad. (Crit. Evaluación 5. 24 julio 2009).

Tramo de Nota	*Nivel de Logro*	*Descriptor de Logro Específico (Coro EEBB)*
1 - 2	*Muy Deficiente*	*Falta total de afinación interválica. Incapaz de entonar las distancias propuestas a partir del "La" o de situar su voz correctamente en estructuras acordales básicas.*
3 - 4	*Insuficiente*	*Presenta dificultades significativas. Entonación muy vacilante; comete errores graves al medir los intervalos y desafina con frecuencia al armar los acordes.*
5 - 6	*Suficiente/ Bien*	*Nivel básico. Entona los intervalos más sencillos y se mantiene estable en los acordes mayores/menores básicos, cometiendo errores en las estructuras de mayor dificultad.*
7 - 8	*Notable*	*Buen dominio técnico. Sólida precisión auditivo-vocal. Entona intervalos y acordes con seguridad y pocos errores evidentes a partir de la referencia del diapasón.*
9 - 10	*Sobresaliente*	*Dominio excepcional. Afinación perfecta, instantánea y limpia de cualquier intervalo o acorde propuesto, demostrando una excelente colocación vocal y oído interno.*

APARTADO 2: PRUEBA TRIMESTRAL (20% de la Nota Final)

Criterio 4 (2,00 puntos): Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Se comprobará mediante preguntas de clase individuales o en pequeñas formaciones de voces. (Crit. Evaluación 4. Orden 24 julio 2009).

Tramo de Nota	*Nivel de Logro*	*Descriptor de Logro Específico (Coro EEBB)*
1 - 2	*Muy Deficiente*	*Abandono absoluto del estudio en casa. En los controles individuales demuestra desconocer por completo las notas, el ritmo y el texto de las obras programadas.*
3 - 4	*Insuficiente*	*Presenta dificultades significativas. Evidencia una falta notable de estudio doméstico; comete errores graves continuos y se detiene en los controles individuales.*
5 - 6	*Suficiente/ Bien*	*Nivel básico. El control individual demuestra que ha trabajado en casa, ya que conoce la estructura y las notas de la obra, aunque persisten algunos errores notables o dudas.*
7 - 8	*Notable*	*Buen dominio con pocos errores evidentes. Demuestra un estudio regular y constante en casa, resolviendo las preguntas de control con fluidez, memoria y seguridad.*
9 - 10	*Sobresaliente*	*Dominio excepcional y control preciso. Estudio en casa excelente y riguroso. Domina su papel de memoria a la perfección, respondiendo*

		al control con total soltura y calidad interpretativa.

APARTADO 3: AUDICIÓN (20% *de la Nota Final)*

Criterio 6 (1,00 punto): Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio vocal de Andalucía. (Crit. Evaluación 6. Orden 24 julio 2009).

Tramo de Nota	*Nivel de Logro*	*Descriptor de Logro Específico (Coro EEBB)*
1 - 2	*Muy Deficiente*	*Incapaz de interpretar las obras del repertorio andaluz. Desconoce los textos de carácter popular o culto y desvirtúa la expresión y estilo requeridos.*
3 - 4	*Insuficiente*	*Presenta dificultades significativas. Interpreta con inseguridad rítmica y de pronunciación, sin asimilar los rasgos estilísticos propios del patrimonio vocal andaluz*
5 - 6	*Suficiente/ Bien*	*Nivel básico. Canta las obras del repertorio andaluz con corrección en el texto y las notas, manifestando un estilo adecuado a pesar de algunos errores de empaste notables.*
7 - 8	*Notable*	*Buen dominio técnico y de estilo. Interpreta las piezas representativas de Andalucía con fluidez, buena dicción, afinación y respeto a la tradición musical correspondiente.*
9 - 10	*Sobresaliente*	*Dominio excepcional. Interpretación brillante y de gran madurez*

		expresiva. Muestra un control absoluto del estilo, carácter y fonética del patrimonio vocal andaluz.

Criterio 8 (1,00 punto): Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula. (Crit. Evaluación 8. Orden 24 julio 2009).

Tramo de Nota	*Nivel de Logro*	*Descriptor de Logro Específico (Coro EEBB)*
1 - 2	*Muy Deficiente*	*Pánico escénico descontrolado o actitud inadecuada en el escenario que le impide cantar. No sigue al director ni respeta las normas básicas de la interpretación en público.*
3 - 4	*Insuficiente*	*Presenta dificultades significativas. En público canta con extrema timidez o rigidez, perdiendo la concentración con facilidad y cometiendo errores por falta de seguridad escénica.*
5 - 6	*Suficiente/ Bien*	*Nivel básico. Afronta la actuación en público con corrección, manteniendo la atención al director y defendiendo su cuerda de forma aceptable con pocos fallos evidentes.*
7 - 8	*Notable*	*Buen dominio escénico y musical. Interpreta las obras de diferentes épocas con seguridad, saber estar en el escenario, buena respuesta a las indicaciones del director y fluidez.*
9 - 10	*Sobresaliente*	*Dominio excepcional.*

		Control preciso de la atención escénica. Muestra una gran proyección vocal, excelente expresividad y una conexión absoluta con el gesto del director en público.

APARTADO 4: COMPORTAMIENTO (20% de la Nota Final)

Criterio 7 (2,00 puntos): Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación. (Crit. Evaluación 7. Orden 24 julio 2009).

Tramo de Nota	*Nivel de Logro*	*Descriptor de Logro Específico (Coro EEBB)*
1 - 2	*Muy Deficiente*	*Actitud disruptiva o pasiva reiterada. Muestra total desinterés por el canto coral, falta al respeto a sus compañeros o al director y no se esfuerza por mejorar.*
3 - 4	*Insuficiente*	*Presenta dificultades significativas. Su atención en los ensayos es muy baja, habla a menudo interrumpiendo la dinámica de grupo y muestra poco espíritu de superación.*
5 - 6	*Suficiente/ Bien*	*Nivel básico. Su participación e interés son correctos y ordinarios. Atiende a las indicaciones y muestra un comportamiento respetuoso con la dinámica general del coro.*
7 - 8	*Notable*	*Buen comportamiento y compromiso. Muestra un*

		interés constante y proactivo, escucha de forma constructiva (talante crítico) y se esfuerza diariamente por superar sus dificultades.
9 - 10	*Sobresaliente*	*Implicación excepcional. Actitud ejemplar en el aula y fuera de ella. Demuestra un respeto absoluto por la disciplina del coro, espíritu de superación constante y un alto compromiso artístico.*

Cláusula de Asistencia y Pérdida de la Evaluación Continua

Según el Plan de Convivencia en el Punto 3 "Normas del Centro" aparado 3.2 "Normas relativas a los alumnos/as, dice los siguiente": c) La asistencia a clase es obligatoria para todos los alumnos/as del centro. Sólo se podrá faltar en casos excepcionales, debiendo justificar sus faltas de asistencia.

La asistencia es obligatoria y necesaria. Cuando no se pueda asistir se debe justificar dicha falta, bien por un facultativo o centros académicos, considerando falta justificada aquellas derivadas de enfermedades, asistencia a exámenes, intercambios de estudios, etc. o asuntos de importancia. Al tratarse de una materia de carácter colectivo e eminentemente práctica, la ausencia injustificada impactará directamente en los apartados de "Nota de Clase" (40%) y "Comportamiento" (20%) debido a la imposibilidad de evaluar el progreso diario y la implicación en el conjunto.

- *Porcentaje de faltas para la pérdida de evaluación continua: El alumno que acumule un 20% o más de faltas de asistencia injustificadas respecto al total de horas lectivas del trimestre perderá el derecho a la evaluación continua en dicho periodo.*
- *Sistema de recuperación: Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua debido a faltas injustificadas deberán realizar una Prueba Extraordinaria Trimestral e Individual ante el profesor (o tribunal del departamento). Esta prueba constará de:*

1. *Interpretación individual de viva voz de las secciones del repertorio programado que el profesor determine (equivalente al 60% de la nota).*
2. *Prueba individual de repentización y entonación de intervalos/acordes (equivalente al 40% de la nota).*

Contenidos Mínimos Exigibles

La programación del número de obras que hay que interpretar en cada curso es variable, pero con un mínimo de tres o cuatro obras por trimestre, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso que se trate. Los contenidos mínimos serán:

- *Reproducción de cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. 40%*
- *Entonación de intervalos y acordes que el profesor/a solicite con un mínimo de justeza en la afinación, bien pertenezcan al repertorio programado, bien sean de manera aislada. 20%*
- *Reproducción del ritmo de las obras trabajadas con un mínimo de precisión y ajuste al pulso y tempo de las mismas. 20%*
- *Estudio en casa las obras correspondientes al repertorio programado. 5%*
- *Participación con interés, talante crítico y espíritu de superación. 5%*

Actividades de Ampliación

AMPLIACIÓN A 2º CURSO DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS
Será el profesor/a de la asignatura quien determine el repertorio que el aspirante debe preparar para su posterior defensa en una prueba específica, que se realizará en la fecha en que el Departamento determine, coincidiendo con el final del primer trimestre, debiéndose el aspirante poner en contacto con el profesor/a con antelación suficiente.
Dicho repertorio se ajustará a los objetivos y contenidos del curso en el que se encuentra matriculado (1º del 2º ciclo).

*NOTA IMPORTANTE *El aspirante realizará la prueba con sus compañeros de clase como voces acompañantes.*

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Metodología

La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que los alumnos que acceden a un conservatorio presentan diferencias individuales. Cuando un profesor/a va a dar clase, no todos los alumnos/as aprenden al mismo ritmo ni tienen las mismas capacidades. Será por

tanto, tarea del profesorado adaptar su práctica docente a las necesidades características del alumnado. Se atenderá a dicha diversidad de la siguiente forma:

- *Respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a*
- *Buscando otras actividades si no se consiguen los objetivos de la unidad o tema con las actividades planteadas*
- *Atendiendo más directamente a los alumnos/as que lo precisen y trabajando con ellos en solitario*
- *Fomentando la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje*
- *Potenciando el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.*

Actividades de refuerzo y recuperación

La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación, con diferente metodología, a las características diversas de cada alumno/a. De este modo será individualizada, personalizada y flexible, con medidas para atender las necesidades de refuerzo (alumnos/as por debajo del nivel medio) y consolidación y ampliación (alumnos/as por encima del nivel medio).

Algunos ***criterios importantes*** *para el refuerzo y la recuperación de contenidos para aquellos alumnos que tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje medio son:*

a) *Volver a explicar los contenidos, poniendo nuevos ejemplos*
b) *Ayudar al alumno/a en la realización de sus actividades*
c) *Repetir las actividades más significativas*
d) *Incluir sesiones de estudio como parte de su horario en el centro*
e) *Darle más tiempo y apoyo para realizarlas*
f) *Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos*
g) *Cambiar los agrupamientos*
h) *Asignar a algún compañero/a de clase como tutor/a que le ayude a realizar las actividades*
i) *Asesoramiento de especialistas: pedagogos y psicólogos.*

Actividades de consolidación y ampliación

Para los alumnos y alumnas que se hallan por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- *Introducir nuevos procedimientos técnicos, desarrollando y ampliando los que ya se han trabajado (mayor número de material de estudio)*
- *Práctica de los contenidos especiales menos desarrollados dentro de la programación (improvisación, otros géneros, comprensión de estructuras, etc.)*
- *Profundizar en aspectos no tratados en el curso inmediatamente anterior.*

Tipos de programas de adaptación curricular y apoyos

Adaptaciones curriculares no significativas

Contemplamos este caso cuando el desfase curricular respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema. Podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades

Se define al alumno/a superdotado como aquel que posee aptitudes excepcionales y es por ello, capaz de un rendimiento superior a la media. Hay una característica principal que los define, y es su espíritu crítico e inconformista, que los mueve a necesitar conocer constantemente cosas nuevas. Las personas con sobredotación son conscientes del mundo que les rodea, precisan conocerlo mejor y, por tanto, intentan cambiar lo que consideran injusto. Por ello, muchas veces se rebelan contra el poder establecido en la familia, en el centro educativo, en la sociedad en general, etc. Muchas veces se sienten incomprendidos, insatisfechos e impotentes, por lo que se retraen en su propio mundo, intentando escapar de cuanto les rodea. Consecuentemente, la detección precoz de la sobredotación resulta fundamental para poder facilitar las compensaciones materiales y afectivas que precisan.

Las estrategias de intervención educativa con superdotados pasan por la explicación pormenorizada del porqué se realiza un ejercicio, que aparentemente, no tiene ningún fundamento teórico, algo habitual en enseñanzas en las que los contenidos procedimentales priman sobre los conceptuales aunque intrínsecamente sean inseparables.

Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

Las Adaptaciones Curriculares a las que se refieren los dos últimos apartados requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

a) Datos personales y escolares del alumnado.
b) Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.
c) Entorno familiar y social del alumnado.
d) Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
e) Valoración del nivel de competencia curricular.
f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales

Alumnado extranjero

Los dos problemas más destacados del tratamiento del alumnado extranjero vienen dados por la comprensión del idioma y por las tradiciones propias de su cultura. En ocasiones, el rechazo o inadaptación de este tipo de alumnado a ciertas actividades viene a raíz de las costumbres de su etnia, de manera que un hecho de lo más habitual en el aula puede resultar para ellos un obstáculo. El principio de integración pasa por cuidar las actividades planteadas, intentando aprovechar los conocimientos de estos alumnos/as sobre algunos aspectos del currículo, por ejemplo, los referidos a determinados elementos del ritmo, escalas concretas, nacionalismo musical, etc.

Alumnado con necesidades educativas especiales

La atención a la diversidad llega a su máximo exponente al tratar al alumnado que presenta algún tipo de discapacidad, por lo que pueden precisar una adaptación de los recursos materiales, tales como: la disposición del aula, o una adecuación de los elementos de la programación.

En este grupo de alumnos/as encontramos a aquellos que tienen:
Deficiencias sensoriales, principalmente auditivas y/ o visuales.
Deficiencias físicas y/o motoras.

Dentro de estas deficiencias, el alumnado que más podemos encontrar en un conservatorio serán personas con deficiencias visuales, y también con determinadas deficiencias físicas y/o motoras, debido a las características de la enseñanza instrumental y las pruebas que deberán ir superando.

En el campo educativo, se suele efectuar una división de la pérdida de visión en dos subgrupos, generalmente denominados:
Parcialmente deficientes visuales, ambliopes.
Deficientes visuales profundos, ciegos.

El primer grupo puede leer con mayor o menor dificultad, mientras que los deficientes visuales profundos utilizan habitualmente material en relieve, braille y/ o grabaciones como medios de información y lectura.

En el proceso de adaptación curricular de estos alumnos/as, es muy importante la evaluación inicial para poder establecer la situación de partida de los mismos, realizándose una valoración previa que debe abarcar los siguientes aspectos: informe oftalmológico, historial educativo y evaluación psicopedagógica.

Para los alumnos/as ambliopes, que pueden leer pero con bastante dificultad, realizaremos las adaptaciones que estén en nuestras manos para ayudarlos en su discapacidad.
Con respecto a los alumnos ciegos, la intervención educativa con estos alumnos/as precisa una especial adaptación de los recursos didácticos, máxime cuando es otro el código para el acceso a la información, y además no todo el material que se precisa exista en el mercado. Es pues, necesario que el profesor realice una elaboración y adaptación del material, buscando, por ejemplo, parte de este material didáctico adaptado en el "Catálogo General de Materiales en Relieve", editado por la ONCE.

De forma generalizada, y dependiendo de cada caso en concreto podremos tomar algunas iniciativas, como por ejemplo:

- *Fotocopiar las partituras ampliadas, para facilitarles su lectura.*
- *Utilización de la máquina Perkins, editora de partituras en sistema braille.*
- *Realizar una ordenación del espacio en el aula para favorecer su libre movimiento por la misma, velando por su integridad.*
- *Colocarlos en las actividades colectivas que realicemos en un lugar que les favorezca.*
-

La desatención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas viene provocada, la mayoría de las veces, por una información inadecuada e incompleta de sus potencialidades y necesidades. Por esto, debemos de estar en estrecha y continua colaboración con el Equipo de Coordinación Pedagógica, con el Departamento y con los padres/madres.

MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La revisión de las programaciones didácticas y la evaluación de la práctica docente se realizarán mediante un procedimiento común de centro, orientado a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la adecuación de las programaciones a las características y necesidades del alumnado.

1. Revisión de las programaciones didácticas

La evaluación de las programaciones se realizará, al menos, en ***dos momentos del curso académico****: una primera revisión durante los meses de* ***enero/febrero****, que permitirá detectar posibles dificultades y adoptar, cuando proceda, medidas de ajuste durante el curso, y una segunda evaluación al finalizar el curso, en el mes de* ***junio****, destinada a valorar globalmente el desarrollo de la programación y establecer propuestas de mejora para el curso siguiente.*

Para ello se utilizará un ***cuestionario común de evaluación de las programaciones****, cumplimentado por el profesorado, que permitirá valorar, entre otros aspectos, el grado de consecución de los objetivos, la adecuación de los contenidos y su temporalización, los contenidos mínimos, la metodología, la flexibilidad de la enseñanza, los procedimientos de evaluación y la información proporcionada al alumnado y sus familias.*

El instrumento incluirá asimismo un apartado de ***propuestas de mejora****. Los resultados serán analizados por las Jefaturas de Departamento, que recogerán las principales conclusiones y propuestas correspondientes a su ámbito. Estas serán incluidas en el proceso de autoevaluación del centro, se incorporarán a la* **Memoria**

de Autoevaluación *y serán tenidas en cuenta en la elaboración o revisión de las programaciones del curso siguiente.*

2. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente combinará la ***reflexión y autoevaluación del profesorado*** *con la información obtenida del alumnado y, cuando proceda, de sus familias.*

Para ello, se tendrán en consideración los indicadores del cuestionario de evaluación de las programaciones relacionados con la práctica docente —metodología, temporalización, flexibilidad, adecuación de la evaluación y adaptación a las necesidades del alumnado— y los resultados de la ***Encuesta de Satisfacción*** *dirigida al alumnado y, en su caso, a las familias.*

El contraste de ambas fuentes permitirá identificar ***fortalezas, dificultades y aspectos susceptibles de mejora****, así como establecer propuestas de actuación en relación con la metodología, la evaluación y la adecuación de la enseñanza a las necesidades del alumnado.*

Las conclusiones y propuestas de mejora derivadas de este proceso se integrarán en el proceso de autoevaluación del centro y se tendrán en cuenta en la planificación docente del curso siguiente.

De este modo, la revisión de las programaciones y la evaluación de la práctica docente constituyen un ***proceso sistemático y cíclico de recogida, análisis y aplicación de información para la mejora continua de la enseñanza****.*

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso hay programada una actividad complementaria que será la audición de fin de curso, (pendiente de ser fechada por el departamento de Extraescolares), preferiblemente en el mes de mayo.

Como actividad extraescolar se realizará un ensayo para la audición, que será de carácter voluntario y no evaluable.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de las actividades de esta programación y de la materia en sí, serán necesarias las partituras del repertorio y además, un aula con las siguientes características:

- *Amplia y con espacio suficiente para el desarrollo de actividades en grupo;*
- *Que tenga un mínimo de luminosidad;*

- *Que disponga de aislamiento acústico, para evitar ruidos que puedan alterar el desarrollo de las actividades*;
- *Que tenga pizarra y gradas, o en su defecto sillas individuales*;
- *Piano, metrónomo, diapasones, atriles muebles archivador y equipo de sonido.*
- *Aire acondicionado o en su defecto ventiladores y calefactores*